



3198 -2013-ED

Resolución Jefatural

Lima, 06 AGO 2013

Visto, el expediente N° 130977-2013 y documentación adjunta en (05) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, LILIANA ELIZABETH VILLANUEVA RODRIGUEZ DE ALVARADO, trabajadora de la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional del Ministerio de Educación, con Contrato Administrativo de Servicios N° 311-2011/MED-U.E.026 vigente, solicita permiso personal por 06 días, del 19/07/2013 al 24/07/2013, período que es autorizado por la citada dependencia con Memorándum N° 703-2013-MINEDU/MGP/DIGESUTP;

Que, mediante el artículo 12, numeral 12.2 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 - Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, el cual fuera modificado por la Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, establece la suspensión de la obligación de prestación de servicios sin contraprestación, para hacer uso de permisos personales en forma excepcional, por causas debidamente justificadas; en concordancia con la Directiva N° 004-2009-ME/SG-OGA-UPER "Aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el MED" aprobada con Resolución Jefatural N° 066-2009-ED; siendo procedente expedir la presente resolución en la forma que se indica en la parte resolutive; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Conceder, la suspensión de la obligación de prestación de servicios sin contraprestación, a LILIANA ELIZABETH VILLANUEVA RODRIGUEZ DE ALVARADO, con Código Modular N° 1006629161, trabajadora de la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional, por 06 días, del 19/07/2013 al 24/07/2013, de acuerdo a los fundamentos en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,



Juan Enrique Mejía Zuloeta
JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación